



Gobierno Regional



Resolución Gerencial General Regional N° 0194 -2010-GORE-ICA/GGR

Ica, **08 SET. 2010**

VISTO, el Informe N° 254-2010-GORE-ICA/GRINF, remitido por la Gerencia Regional de Infraestructura.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado de la Adjudicación Directa Publica N° 006-2009-GORE-ICA/D.U N° 078-2009, se firmo el Contrato de Obra N° 007-2010-GORE-ICA, entre el Gobierno Regional de Ica y Tecvia Ingenieros S.A.C, para la ejecución de la Obra: "Sustitución de Infraestructura Educativa en la I.E José Yataco Pachas".

Que, mediante Informe N° 088-2010-GORE-ICA-GSRCH/JBB, el Ingeniero Inspector da a conocer que la Obra del asunto ha culminado su ejecución y solicita la designación del Comité de Recepción, la Gerencia Sub Regional Chíncha con Oficio N° 750-2010-GORE-ICA/GSRCH, solicita la Designación del Comité de Recepción en referencia al Informe del Inspector antes mencionado.

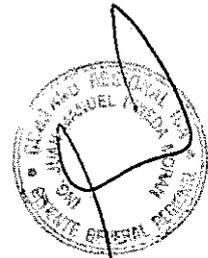
Que, mediante Oficio N° 813-2010-SGSL, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación propone el Comité de Recepción, propuesta que cuenta con la conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura a través de su Informe N° 254-2010-GORE-ICA/GRINF.

Que, estando a los propuesto por la Gerencia Regional de Infraestructura, con la Visación de la Gerencia mencionada, y, de Conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 311-2010-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar El Comité de Recepción de la obra según el siguiente detalle:

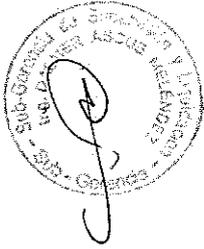
OBRA	:	Sustitución de Infraestructura Educativa en la I.E José Yataco Pachas
CONTRATISTA	:	Tecvia Ingenieros S.A.C
COMITÉ DE RECEPCION	:	
Presidente	:	Ing. CIP Jaime de la Cruz Aguado
Miembro	:	Ing. CIP Jerry Barrientos Bullon





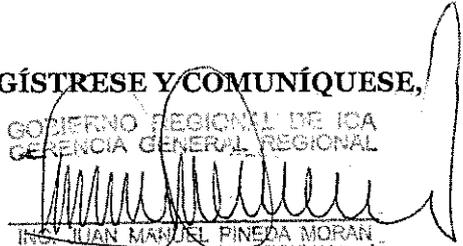
2011

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Sub Regional Chincha, a la Empresa Contratista Tecvia Ingenieros S.A.C, nombrando como Representante Legal a Maria Elena Randich Pachas, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, a los miembros del Comité que se designa y a los Órganos correspondientes con arreglo a Ley.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL


ING. JUAN MANUEL PINEDA MORAN
GERENTE GENERAL REGIONAL